



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

En las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, sito en Rafael M. Hidalgo, Col. Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron con el propósito de constituir el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, estando presentes: Lic. F. Javier García Bejos, Secretario del Trabajo; Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Directora General del Trabajo; Lic. Germán Julio Ortíz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo, Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Analista Especializado "A"; Oscar Alberto Hernández Durana, Analista Especializado "A", Lic. José Luis del Toro Miranda, Subdirector Recursos Financieros, L.C.P Ivonne Elizabeth Ramírez González, Jefa de la Unidad de Programas Federales; Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo, Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores y Tomás Pino Poblano, Jefe de Área, acto seguido se sometió a consideración de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Toma de protesta al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
4. Agradecimiento por la asistencia.

Se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos propuestos, por lo que se da paso al punto 2 del orden del día.

En uso de la palabra el Presidente del Comité, una vez tomada la lista de asistencia y aprobado el orden del día procede a comunicar a los presentes el objeto para el cual fueron convocados a esta reunión, en apego a lo establecido por el Ejecutivo Estatal mediante Gaceta de Gobierno de fecha treinta de noviembre de 2015, en que se expiden el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de la creación de este Comité de Ética y Prevención del Conflicto de intereses, con lo que se da por desahogo el punto 2 del orden del día.

SECRETARIA DEL TRABAJO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



“2016. Año del Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En desahogo del punto 3 del orden del día y con fundamento en el apartado sexto del numeral 4 del referido ordenamiento y previa convocatoria de fecha 18 de febrero de 2016, se agrega al presente como anexo, celebrada en las instalaciones de esta Secretaría para la elección de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses la Secretaría del Trabajo, el Comité queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE MIEMBRO PROPIETARIO PERMANENTE		
NO.	NOMBRE	CARGO
1	Lic. F. Javier García Bejos	Presidente
NOMBRES MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES ELECTOS		
2	Alejandro Muñoz de Cote Ortíz	Secretario
3	Mtra. Nicollet Gisel Rogel Mercado	Vocal
4	Lic. Germán Julio Ortíz Mondragón	Vocal
5	Oscar Alberto Hernández Durana	Vocal
6	L. C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González	Vocal
7	Lic. José Luis del Toro Miranda	Vocal
8	Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo	Vocal
9	Tomás Pino Poblano	Vocal

Acto seguido el Presidente Lic. F. Javier García Bejos, tomó protesta a los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

Una vez instalado el Comité, el Presidente Lic. F. Javier García Bejos, solicitó que se proceda a la brevedad la elaboración del Código de Conducta de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del personal de la Secretaría del Trabajo, quedando desahogados los puntos 3 y 4 del orden del día.

En este mismo sentido, el Presidente del Comité, le solicita al Secretario del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, publique el acta de instalación del Comité de Conflicto de Intereses, en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, fracción 6 “Acuerdos y Actas”.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

SECRETARIA DEL TRABAJO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



"2016. Año del Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

~~FIRMAS~~

~~LIC. F. JAVIER BARCÍA BEJOS
Secretario del Trabajo~~

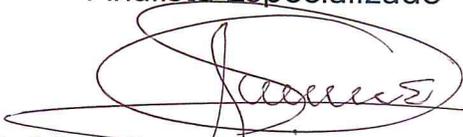

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Directora General del Trabajo

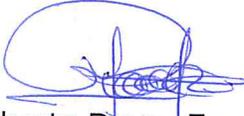

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz
Analista Especializado "A"


Lic. Germán Julio Ortíz Mondragón
Procurador de la Defensa del Trabajo


Oscar Alberto Hernández Durana
Analista Especializado "A"


Lic. José Lujs del Toro Miranda
Subdirector de Recursos Financieros


L.C.P Ivonne Elizabeth Ramírez González
Jefa de la Unidad de Programas Federales


Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo
Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores


Tomás Pino Poblano
Jefe de Área

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo de fecha 24 de mayo de 2016

